

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 44	Páginas 1 de 12
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 8 de Noviembre de 2016	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivo: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si
3.	Fernando Arteaga, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
7.	Jorge Mejía López, en representación del Director de la Escuela de Medicina	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si
11.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
13.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	No

Asistentes		SI/NO
2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
12.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 43 de 2016
3.	Movimiento de Personal	4.	Informe Convocatoria de Semilleros Docentes
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Presentación Especialización en Salud Familiar y Comunitaria	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

El Decano informa que fue citado a reunión en el nivel central, por tanto, se debe retirar del Consejo a las 10:00 a.m

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que junto con el Vicedecano de Investigaciones se deben retirar del Consejo a las 10:00 a.m, dado que deben asistir al primero de dos eventos que se van realizar, uno en Ladera y otro en Oriente, con los casi 770 jóvenes que están en el proyecto de pandillas, liderado por la Secretaria de Gobierno, la Alcaldía y la Policía Metropolitana de Cali. El proyecto se tiene en ocho comunas de la ciudad y se ha iniciado con 34 pandillas, caracterizando a cada uno de quienes la integran y haciendo la hoja de ruta de lo que quieren ser. El compromiso es proveerles oportunidades respecto a educación y garantizarles un trabajo continuo con una remuneración mensual, además está el tema de salud y Autocuidado, pues el 99% consume drogas, se está haciendo la parte de apoyo psicosocial, el otro tema es el esparcimiento con el deporte y cultura y se está haciendo la interrelación con toda la ciudad, todo basado en los proyectos que actualmente existen; en el colegio se está reforzando la parte cívica y se tiene un equipo encargado de hacerles seguimiento de manera individual. En el evento de hoy se comprometerán ante su familia y ante el Alcalde a llevar a cabo la hoja de ruta que han construido y a no delinquir más. El proyecto estaba hasta el final del gobierno del actual Alcalde, pero la idea es que sea un programa de ciudad y generar una política pública de ciudad para población vulnerable.

Desarrollo de la Reunión:

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 43 DE 2016

Se avala.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Herney Andrés García (Escuela de Medicina). Del 15 al 18 de noviembre de 2016, en los Ángeles, California.
- Gabriel Fernando Daza (Escuela de Medicina). Del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016, en Chicago.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 21 al 25 de noviembre de 2016, en Tuxtla, México y el 29 de noviembre de 2016, en Bogotá.

Renovación de Comisión de Estudios

- Olga Lucía Gómez (Escuela de Salud Pública). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Filosofía, en la Universidad del Valle: Período: 31 de enero al 11 de agosto de 2017.

Autorización para Desarrollo de Actividad Académica Bonificable

- Diego José Caycedo (Escuela de Medicina). Por clases en el Diplomado de Microcirugía Básica. Período: 9 al 25 de noviembre de 2016.

Autorización para Ejercer Docencia

- Estefanía Montoya Cobo (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 15 de noviembre de 2016.

4. INFORME CONVOCATORIA DE SEMILLEROS DOCENTES

En cumplimiento del párrafo 1º del artículo 17º, de la Resolución No. 039 del 14 de julio del 2014, emanada del Consejo Superior, que establece que *el informe final del proceso, con la documentación reunida, será presentado por el Decano de Facultad o el Director del Instituto Académico, según sea el caso, al respectivo Consejo de Facultad o de Instituto Académico, instancia que deberá conceptuar sobre el proceso y sobre los candidatos seleccionados, y remitir su concepto a la Comisión de Selección Docente de la Universidad*, el Decano presenta a consideración de los miembros del Consejo, el informe de la Convocatoria de Semilleros Docentes 2016. Informa que posteriormente a haber salido la lista de preseleccionados se recibió una reclamación para el cupo 10-07, Ciencias Básicas Odontológicas, en el sentido que en la página de la convocatoria se especificaba que para el 26 de agosto, fecha de cierre de inscripciones, se debía haber cumplido con todos los requisitos de la misma, entre los cuales aparecía la sustentación del trabajo de investigación o tesis, para el posgrado que se solicitara. En el proceso de las convocatorias hay un período en el cual se puede pedir ampliación de información de hechos que aparecen descritos en la hoja de vida, cuyos soportes no hayan sido adjuntados y para uno de los aspirantes se comentó en la Comisión de Evaluación de Méritos, que iba a sustentar el 6 de septiembre y se dio curso a la Comisión de Selección Docente Central, donde fue informada la situación por parte del Director de la Escuela, y el aspirante salió en la lista de preseleccionados. El Dr. Jorge Enrique Arias Calderón consideró que a lugar la reclamación, lo cual fue comentado a la Comisión de Evaluación de Méritos en pleno y se procedió a enviar una solicitud a nivel central para que el aspirante fuera retirado de la lista de preseleccionados.

ESCUELA DE MEDICINA

Área: ANESTESIOLOGÍA (Cód. 10-01)

Nombre del Aspirante	Propuesta de Curso		Propuesta de Investigación		Exposición Oral	Entrevista	Calificación Total
VARGAS HERRERA JORGE EDUARDO HV: 16.33	Manejo Integral de la Vía Aérea Difícil		Evaluación Eco-cardiográfica de Pacientes de Alto Riesgo Anestésico en Consulta Pre anestésica		Dispositivos Supra glóticos	9.63	95.96
	Hugo Medina	10.00	Hugo Medina	25.00	35.00		
	Fabrizio Caballero	10.00	Fabrizio Caballero	25.00			
	10.00		25.00				
Calificación Total II Fase: 79.63							

Desarrollo de la Reunión:

Área: CARDIOLOGÍA (Cód. 10-02)

Nombre del Aspirante	Propuesta de Curso	Propuesta de Investigación		Exposición Oral	Entrevista	Calificación Total
HERRERA ESCANDÓN ÁLVARO ANDRÉS HV: 18.91	Cardiología Clínica: Fundamentación Básica, Clínica e Investigativa.	Impacto Socioeconómico y Mortalidad en la Implementación en la Ciudad de Cali de Unidades de Insuficiencia Cardíaca en los Tres Niveles de Atención.		Tratamiento de la Insuficiencia Cardíaca por Etapas. Desde la Prevención hasta el Trasplante.	9.38	94.79
	Lorena Matta	8.00	Alberto Arias	23.00		
	José Eduardo Citolli	7.00	Maximiliano Parra	25.00		
	7.50		24.00			
Calificación Total II Fase: 75.88						

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS

Área: PARASITOLOGÍA (Cód. 10-03)

Nombre del Aspirante	Propuesta de Curso	Propuesta de Investigación		Exposición Oral	Entrevista	Calificación Total
MONTENEGRO CADENA LIDIA MADELINE HV: 15.00	Curso electivo para pregrado (2 créditos) sobre Métodos Moleculares en el Diagnóstico de Parasitosis Humanas.	Ensamblajes Genéticos de Giardia Duodenalis en Niños con Giardiasis Crónica en el Suroccidente de Colombia".		Arquitectura y Función de las Cubiertas de Helmintos que Parasitan Humanos.	N/A	48.00
	Gloria Palma	6.00	Fanny Caro	13.00		
	María del Pilar Crespo	8.00	Mauricio Barreto	11.00		
	7.00		12.00			
Calificación Total II Fase: 33.00						

ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

Área: CIENCIAS BÁSICAS ODONTOLÓGICAS (Cód. 10-07)

Nombre del Aspirante	Propuesta de Curso	Propuesta de Investigación		Exposición Oral	Entrevista	Calificación Total
ARAGÓN VÉLEZ NATALIA HV: 19.87	Tópicos Investigativos en Ciencias Básicas Odontológicas aplicables a la Odontología: Laboratorio Virtual de Diagnóstico y Patología Oral	Tópicos Investigativos en Ciencias Básicas Odontológicas aplicables a la Odontología: Metilación del Promotor de Interferón Gamma (ITFG) en Pacientes con Periodontitis Crónica en la Escuela de Odontología de la Universidad del Valle		Tópicos Investigativos en Ciencias Básicas Odontológicas aplicables a la Odontología: Inclusión de TIC en la formación de estudiantes de Odontología, Laboratorio virtual de diagnóstico y patología oral"	10.00	95.87
	Jesús Calero	10.00	Jesús Calero	25.00		
	Judy Villavicencio	10.00	Judy Villavicencio	23.00		
	10.00		24.00			
Calificación Total II Fase: 76.00						

Nombre del Aspirante	Propuesta de Curso	Propuesta de Investigación		Exposición Oral	Entrevista	Calificación Total
CRUZ OLIVO EDISON ANDRÉS HV: 20.00	Tópicos Investigativos en Ciencias Básicas Odontológicas aplicables a la Odontología: Biología Molecular en la Odontología	Tópicos Investigativos en Ciencias Básicas Odontológicas aplicables a la Odontología: Inhibición de la Molécula de Señalización Autoinductor -2 para Prevenir la Formación de Biofilmes		Tópicos Investigativos en Ciencias Básicas Odontológicas aplicables a la Odontología; Control del Biofilme: De la Ciencia Básica para la Clínica.	9.13	94.63
	Jesús Calero	10.00	Jesús Calero	25.00		
	Judy Villavicencio	10.00	Judy Villavicencio	22.00		
	10.00		23.50			
Calificación Total II Fase: 74.63						

Desarrollo de la Reunión:

CUPOS DESIERTOS:

- 10-03 Área: Parasitología
- 10-04 Área: Enfermería
- 10-05 Área: Fisioterapia
- 10-06 Área: Bioquímica Clínica

El Consejo de Facultad avala el proceso de la convocatoria de Semilleros Docentes 2016 y se remitirá la documentación soporte a la Comisión de Selección Docente de la Universidad. Los resultados serán sustentados por el Decano y los Directores de Escuela el próximo 10 de noviembre de 2016.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Víctor Andrés Rojas Muñoz (1539370), Programa de Odontología. Adición de (604010M-01) Morfología Estomatológica agosto diciembre 2016. Error involuntario del Programa Académico al no haber atendido la solicitud de adición de la asignatura que el estudiante hizo el 15 de septiembre y se dio cuenta cuando la docente de la asignatura le informó que no figuraba en lista de clases.

6. INFORMES

6.1 Del Decano

- El pasado miércoles asistió al Consejo de Escuela de Medicina, en el cual participaron las Escuelas de Enfermería y Rehabilitación Humana y contó con la presencia del Director de Servicios de Salud del HUV, Dr. Laureano Quintero, quien reiteró lo que dijo el día anterior en la reunión en el auditorio Carlos Manzano, en términos de lo que había sido la reestructuración y las dificultades que eso había generado, dijo que había estado opinando hasta un mes antes, pero después de eso no había sido atendido respecto a comentarios que había hecho de varias decenas de funcionarios; dos Jefes plantearon que visualizaban que el HUV sería liquidado, a lo que hubo varios que intervinieron en términos de que precisamente se está buscando que no se llegue a la liquidación y que pierdan el trabajo los 1550 funcionarios que están por nómina y que la idea es apuntarle con optimismo a lo que viene para el HUV. Dado que al día de la reunión se comentaron situaciones que habían estado cambiando, quedó como tarea para mañana, que cada Jefe de Depto y Sección presentara un informe de cómo se había decantado la realidad una semana después.
- Informe del Consejo Académico del jueves 3 de noviembre:
 - En el informe de Rectoría volvió a ser tema el HUV, se decidió que se expida un comunicado reiterando el respaldo al Hospital, a las posturas llevadas a Junta Directiva que son la voz del Consejo Académico, en el sentido que no se afectara lo misional, ni la productividad y que se respetaran los derechos de los funcionarios que estaban trabajando.
 - Se aprobó la estructura curricular de Programa de Maestría en Internacionalización de las Empresas del Sector de la Construcción, que pasó al día siguiente al Consejo Superior.
 - Se presentó la modificación de la estructura académica del Programa Académico de Biología, que no se avaló, se presentaba siendo el primer Programa que incorporaba el Acuerdo-025 de la Política Curricular, las objeciones pasan porque el aprestamiento está considerado extracurricular y se haría antes de iniciar el Programa, por tanto, no incorporaba realmente el Acuerdo-025.
 - Se hizo referencia al tema de internacionalización y había una presentación que se iba a hacer en el Consejo Superior al día siguiente, y le sorprendió que con el Plan de Desarrollo se definió aumentar el nivel de movilidad en la Universidad y se le puso un valor que Salud ya lo cumplió desde hace años, después entendió que la Universidad tiene movilidad de 30 alumnos al año y Salud mueve 70, diferencia que es importante tenerla en cuenta, porque en Salud la gran mayoría sino todos, van con fuente de financiación propia, que es distinto a la movilidad que hace Meléndez, que es con becas. Le recordó al Consejo Académico que la Facultad tiene una Oficina de Asuntos Internacionales que funciona desde 1992, que antecede a la aparición de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad y son 24 años gestionando las movilidades. A continuación el Decano hace una presentación sobre la movilidad de estudiantes y profesores de la Facultad.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que se debe ver si se tiene alguna posibilidad hacia futuro, de financiación de movilidad para estudiantes de la Facultad de Salud.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que hay movilidad de docentes hacia la Universidad, que es la categoría de profesor visitante, que es importante y se debe reportar dado que da puntos para acreditación de programas.

El Decano comenta que la movilidad de los estudiantes de Salud es la más alta, pero los de Meléndez van a hacer semestres, los de Salud regularmente van a actividades más cortas como rotaciones, pasantías y congresos, pero van con sus propios recursos, a diferencia de los que van de Meléndez que van con ayuda de becas, lo que habría que hacer desde las Direcciones de los Programas es conocer qué posibilidades de becas existen para que también se beneficien los de Salud, por tanto, acoge la sugerencia de que venga el Director de Relaciones Internacionales para que diga cómo es que se aplica a esas ayudas y becas. Recuerda que a principios de este año se dijo que se estuviera reportando los profesores visitantes y ha aumentado el número de profesores presentados al Consejo para trámite de profesores visitantes ante el Consejo Académico, pero el problema es generalizado en la Universidad. Solicita a cada uno de los Directores de Escuela enviar la lista de los profesores que tuvieron de visita en sus Escuelas este año.

- Se hizo referencia al proceso de regularización del Plan Talentos Pilos, recuerda que para Medicina se abrieron 5 cupos para el 2 año cuando se supone que la deserción habría liberado esos 5 cupos, que podrán ser ocupados por Talentos Pilos, pero habrá otros 80 que no podrán ingresar y se tienen que encontrar alternativas. Se presentó Resolución por la cual se establece el calendario académico para la regularización del Plan de Nivelación de Talentos Pilos, que sigue vigente, y se tratará que se regularice, pero está la dificultad de qué se hace con la próxima cohorte que es una convocatoria que ya inició. Sobre la Resolución para lo que sigue del Plan Talentos Pilos que había pasado por el Consejo Académico y aprobado en Consejo Superior, hay una comunicación del Representante Profesoral con varias observaciones y pedía retomararlo de nuevo en el Consejo Superior, al menos en el Académico los Decanos de Administración, Ingeniería y Salud tenían serias dudas de esa nueva cohorte, en el Consejo Superior se mencionó la situación planteada por el profesor Luis Aurelio Ordóñez, ante lo cual uno de los Consejeros dijo que ya se había aprobado, pero como Representante de los Decanos con concepto común del Representante Suplente se dijo que había dudas al interior del Consejo Académico y pidió revisarlo. La preocupación de los Decanos es la obligación económica que genera a los Pilos, en el sentido que si no terminan sus Programas Académicos en el tiempo previsto para ello, tienen que devolverle al estado los dineros que les han dado y con el proceso de nivelación les está generando una demora. El Plan Talentos de la Alcaldía fue bueno dado que 1.500 lo cursaron y pasaron entre un 30 y 40% a la Universidad, pero no entraron a Talentos pre admitidos, que es diferente. De acuerdo a la segunda la Resolución de Talentos Pilo lo único que estarían comprometidos a pagar es la matrícula que es cerca de \$200 mil, que todo lo demás es lo que el estado le da a la Universidad para mejorar sus condiciones de bienestar y que no tendrían que pagarlo, además los estudiantes serían aceptados aclarando que no van para el Programa o definiendo para cuál Programa van, pero hay observaciones que hace el Represente Profesoral y es la equidad con aquellos que se presentan por el proceso regular de admisión, en el sentido que los que ingresan con los cupos de Talentos Pilos pueden tener menos puntaje que algunos de los que no lograr pasar por el proceso regular. Por lo anterior se le dijo al profesor Jaime Escobar que se programara reunión esta semana para hablar de esa Resolución que está vigente. Le solicita a la Vicedecana Académica retomar el tema dado que lo que se ha reflexionado es que así como hay otras condiciones de excepción, Pilos también se podría considerar, pero que entren directamente al Programa.

La Directora de la Escuela de Enfermería solicita ver la posibilidad de invitar al profesor Jaime Escobar al Consejo para abordar el tema.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que el Programa debe permanecer como Plan Talentos en el sentido de darle la oportunidad de nivelarse para poder presentar a la Universidad del Valle, el Pilo es otra cosa que tiene una regulación a nivel nacional y son estudiantes que llegan a tener ese nivel para poder entrar en cualquier Universidad.

El Decano comenta que se revisará el tema con los demás Decanos y Vicedecanos Académicos dado que la Resolución fue aprobada, por tanto, se debe revisar y decidir algo de tal manera que cuando se legalice la admisión de la segunda cohorte, lo hagan con la situación solucionada.

- Del Consejo Superior del viernes 4 de noviembre:

- Se informó que la reforma tributaria parte de lo que modifica es que los recursos Cree dejan de ser pasados a las universidades, que para la Universidad del Valle el año pasado fueron \$11 mil millones y a octubre de este año son \$13 mil millones, recuerda que los presupuestos de la Universidad siempre inician con \$5 mil millones por conseguir, por tanto, se empezaron a hacer contactos urgentes con Congresistas y el SUE se va a pronunciar para buscar que la situación deficitaria de las universidades no se agrave. Hace unos días se recibió un oficio del Ministerio de Hacienda como respuesta a comunicación enviada por el SUE, en el sentido que la responsabilidad de financiación de la universidad no es del Estado,

Desarrollo de la Reunión:

ante lo cual reiteró algo que dijo hace un año en el Consejo Académico en el sentido que el SUE con las 32 universidades se debía pronunciar pues se va a repetir con la educación lo mismo que se hizo con salud, lo que ha salvado a la educación es que el artículo 86 de la Ley 30 definió que el estado mantendría el aporte que le hacía a las universidades con el ajuste del IPC, pero no reconoce aumento en los costos de funcionamiento en las universidades, lo cual a lo largo de los años significa una des financiación, en la medida que aumentan los costos de funcionamiento, por tanto, se prenden las alarmas de las finanzas.

- Se informó de un estudiante de la Facultad, egresado de APH y que este año ingresó al Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, perdió dos falanges por llevar una papa bomba en la mano, lo cual genera respaldo de la Universidad respecto a la atención médica y la rehabilitación, pero se hará el proceso disciplinario en la Universidad e investigación penal por fuera.
- Se hizo referencia al MIDE y se mencionó que quienes elaboran los ranking en el mundo no son los gobiernos sino entes privados independientes de los gobiernos y de las universidades, pero en Colombia lo hace el MEN, porque el gobierno colombiano insiste en hacerlo, lo cual debe obedecer a alguna motivación.
- Llegó carta de la Secretaría de Salud Deptal del Valle del Cauca convocando a algunas universidades del Depto que cuentan con Facultades de Medicina al Primer Encuentro de Universidades para el Fortalecimiento de la Vigilancia de los eventos de interés en Salud Pública, el día miércoles 30 de noviembre, y solicitan enviar nombre de la persona que irá a la reunión para que se genere una agenda de trabajo que permita dar sostenibilidad a esa iniciativa, que es con OPS, OMS, Ministerio de Salud, Ascofame y la Asociación Colombiana de Salud Pública, por tanto, le entrega la comunicación al profesor Fernando Arteaga.
- Desde el domingo de la semana anterior está desaparecido un estudiante del Programa de Medicina y Cirugía, candidato a grado del Programa de Ingeniería Industrial de la Sede Palmira, por tanto, ha estado en contacto con la familia. Recibió llamada de Ex representante estudiantil, Ebly calderón, y le hizo una solicitud con base en algunas comunicaciones que dejó, ante lo cual le recomendó lo que el sentido común indica como buscar todos los conocidos, lugares de origen, lugares frecuentados, pero preocupa mucho la situación y lo que es público es que deja unas comunicaciones con alguien para ser entregadas el jueves cuando aparentemente llegaría alguien quien era el destinatario de las comunicaciones, el lunes dado que aparece la billetera con sus documentos llaman a la familia y como el estudiante no aparece, se abren las comunicaciones. Ha estado en contacto con la mamá para decirle que está enterado de la situación y se quedó en estar en comunicación permanente, preocupan las notas dejadas y que sigue sin aparecer, en ese sentido sugiere hacer una intervención informativa en los Programas acerca de los recursos disponibles en la Universidad donde pueden buscar ayuda los estudiantes.

Comentarios

- Profesor Fernando Arteaga. Es importante que los profesores hablen abiertamente con los estudiantes acerca de sus problemáticas.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es importante hacer alguna entrevista dado que en Terapia Ocupacional un alto porcentaje de estudiantes han estado hospitalizados en unidad de salud mental sobre todo cuando llegan a prácticas.
- Decano. Está estudiado con comunidades de la Facultad que del personal que busca carreras de Salud 1 de cada 3 llega con sintomatología depresiva y en la medida que avanza en la carrera llega hasta el 40%. La Universidad tiene servicios estructurados a través de lo que ofrece Psicología y el Servicio de Salud, lo que falta es información y se tiene que orientar y educar acerca de la existencia del servicio al cual pueden acudir y se puede hacer en la bienvenida a los estudiantes.
- Profesor Jorge Mejía. Es importante gestionar un apoyo o espacio para que el estudiantes acuda a buscar ayuda, además ver la posibilidad de tener un método de evaluación para quienes ingresan a los Programas Académicos o un Tamizaje que puedan identificar algunas conductas de riesgo, y utilizar como método de detección para poder hacer prevención. Es importante aprender a oír a los estudiantes y manejar las situaciones que con ellos se presentan.
- Directora Escuela de Enfermería. La profesora Martha González, que es la Coordinadora del Programa de Consejería Estudiantil de Enfermería, ha detectado casos de riesgo en estudiantes de primer semestre y si con todas esas condiciones de apoyo se tienen algunos estudiantes identificados en riesgo, qué sería cuando no se hace ningún tipo de identificación para intervenir. Se debe solicitar a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario que se tenga el Servicio de Psicología para el Campus, dado que los estudiantes logran que los incluyan en asesoría psicológica, pero a veces no pueden ir a Meléndez.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Sugiere que la Escuela de Enfermería presente las estrategias que han desarrollado para acoger y dar apoyo mediante redes de trabajo, a los estudiantes, conoce que trabajan con perfiles específicos de estudiantes y se les apoya en el proceso de crecimiento académico, humano y personal, hay experiencias valiosas que se puedan compartir.
- Representante Egresados. Se deben tener actividades preventivas a nivel de Facultad de Salud, pues preocupa que hay una situación real, además se viene una época decembrina, en la cual muchos casos de suicidio se dan en épocas especiales, sugiere mirar con la Facultad de Artes para que den orientación a mejorar estados depresivos en conjunto con Psicología. Dado que la Escuela de Enfermería tiene un programa bien implementado se puede aplicar en las demás Escuelas. En la

Desarrollo de la Reunión:

- Escuela de Salud Pública está el profesor Edgar Jhonny Muñoz que es Médico Psiquiatra y maneja la temática del suicidio.
- Coordinador Oficina de Extensión. Es importante que la Escuela de Enfermería presente su experiencia del Programa de Consejería, pero se debe reflexionar hasta dónde es optativo para cada Programa tener Consejería, que no puede seguirlo siendo y se deben tomar decisiones de fondo sobre el tema.
 - Directora Escuela de Enfermería. La Consejería Estudiantil es obligatoria dado que en el Estatuto Profesoral está claro que es parte del rol como docentes.
 - Profesor Jorge Mejía. Es pertinente elevar una propuesta de Facultad como una política universitaria de hacer vigilancia y acompañamiento a la salud mental de todos los estudiantes generando estrategias y el Decano debería llevar esa propuesta a los Consejos Académico y Superior para que la Universidad se empodere de ese tema.
 - Coordinador Grupo de Comunicaciones. La Universidad tiene distintas puertas a través del Servicio Psicológico, y mecanismos de aproximación para dar diferentes apoyos, además está en el proceso de diseño y construcción de una Política de Universidad Saludable y una de las líneas de trabajo es salud mental, por tanto, se debe estar pendiente para ver cómo se articula la Facultad en la política que está en construcción y mirar que se está haciendo en la Facultad.
 - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es importante retomar el Programa de Consejería y volver a crear el grupo de Consejería de la Facultad con representante de cada Programa Académico para trabajar de manera articulada.
 - Vicedecana Académica. Se debe fortalecer más la Consejería en los Programas Académicos, ver de todo lo mencionado qué se puede poner en práctica para que realmente se pueda intervenir ese fenómeno y ver cómo se da entrenamiento a los profesores para poder identificar tempranamente situaciones con los estudiantes. Se avala que en el próximo Consejo de Facultad la Escuela de Enfermería realice la presentación del Programa de Consejería Estudiantil.

6.2 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo del 4 de noviembre de 2016:
 - Se hizo referencia a las visitas de Pares Académicos a los Programa de Licenciaturas, dado que a partir del 14 de septiembre todos los Programas de Licenciaturas en Educación deberían haber subido al CNA el informe de autoevaluación y ahora están recibiendo las visitas, la semana pasada se recibió visita de cuatro Programas de Licenciaturas uno de Educación Física y Deporte en Cali y Palmira, Programa que fue bien evaluado, resaltaron la importancia de establecer relaciones interinstitucionales con instituciones del deporte en Palmira, el sentido de pertenencia de la Sede Palmira y el desempeño que han tenido los egresados del Programa, pues los 90 egresados están bien ubicados en instituciones de educación y deportivas, sugirieron fortalecer la comunicación entre Cali y las Sedes, valoraron mucho lo que tiene que ver con los laboratorios y las relaciones que se deben establecer con ellos para desempeñarse mejor y hacer uso de esas herramientas que tiene otras instituciones y que Univalle no tiene y Univalle proveer las fortalezas que tiene.
 - Se llevó a cabo la visita a los Programas de Matemáticas y Física, fueron dos pares, uno de la Universidad de Antioquia y otro del Colegio Agustiniiano, hubo muchos comentarios sobre el Par de la Universidad de Antioquia que fue calificado como intransigente, displicente y que no permitió argumentar, el Comité sugirió evaluarlo en el respectivo formato y que se consultara el Manual de Ética de los Pares Académicos.
 - Se anunció la visita para el Doctorado en Ciencias Biomédicas, que posiblemente se realice del 23 a 25 de noviembre, los Pares serían Diego Alexander Forero Garzón y Jairo Antonio Rodríguez.
 - Entre el 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre será la visita de la Maestría y Doctorado en Biología, por la AUIP y están esperando los documentos para esa misma acreditación para la Maestría en Física y la Maestría y Doctorado en Química. Para la Licenciatura Ambiental la visita está para el 1º de diciembre.
 - Está abierto el Curso de Discapacidad, para los profesores y se mencionó las temáticas que se han venido tratando, lo que han venido trabajando y haciendo, pero se hizo hincapié que los profesores no asisten y sólo alrededor de 9 profesores son los que han estado en el curso y se solicita que los profesores se capaciten en el Acuerdo-004 que es la Política de Discapacidad en la Universidad.
 - Se solicitó que las Facultades revisen los Programas Académicos que están incluidos en el MEN en lo relacionado con el SNIES y pasaron un listado de 18 Programas que tienen pendientes en el SNIES: Maestría en Salud Pública, Maestría en Ciencias Odontológicas, Especialización en Enfermería Materno Perinatal, Especialización en Enfermería Nefrológica, Especialización en Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías, Especialización en Ortodoncia, Especialización en Periodoncia, Especialización en Endodoncia, Especialización en Psiquiatría, Especialización en Ortopedia, Especialización en Cirugía Pediátrica, Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo, Especialización en Cuidado Intensivo, Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica, Especialización en Radiodiagnóstico y Fisioterapia.
 - Se hizo referencia al convenio de movilidad que hay entre las Universidades Icesi, Autónoma de Occidente, Javeriana y la Universidad del Valle para hacer movilidad estudiantes y se solicita difundir ese convenio.
 - Se mencionó que se han corregido varios Programas en el SNIES y en el SACES, lo cual debe coincidir.
 - Se informó que el Programa de Biología era el primer Programa que se presenta a nivel del Consejo Académico para hacer reforma curricular, pero todavía no cumple con los requisitos del Acuerdo-025 dado que no tiene flexibilidad, hay muchas

Desarrollo de la Reunión:

- cosas extracurriculares como el inglés que son 8 niveles, pero todos están fuera de los 19 créditos de cada semestre, además van a sacar Biólogos investigadores y el ciclo de aprestamiento es obligatorio, pero no está dentro de las actividades académicas. El Consejo Académico no dio el aval, dado que vale la pena revisarlo.
- Se revisó la nueva cohorte de Talentos Pilos, el 22 diciembre sale el listado de admitidos en la Universidad, muchos de esos Talentos Pilos se presenta y pasan, pero hay más de 900 estudiantes inscritos para Talentos Pilos y para Medicina en esa nueva cohorte hay 336. Se dijo que había que informar bien a los Decanos porque en Consejo Académico había habido una discusión muy grande y que parecía que los Decanos no estuvieran bien informados del tema, lo que pasa es que hay aspectos aún por definir. Si bien hay un programa de aprestamiento durante un año, se pretende que lo que reciban en ese tiempo se homologue y fue una discusión difícil y la Facultad de Salud fue la única que les ofreció asignaturas de las que están definidas en la Resolución del Consejo Académico para cada uno de los Programas. Se dice que después de los exámenes de admisión quedará un número menor, pero que de todas maneras se debe definir lo que se va a hacer con los estudiantes. En la última Resolución se definió que ellos entren a los Programa Académicos de acuerdo a los cupos que cada Programa ha definido y en Salud no son más de 5 cupos por Programa. El 25 de noviembre se le va a dedicar el Comité a Talentos Pilos con todas las Resoluciones y se solicita que se haga un archivo por cada uno de los estudiantes Pilos que están en los Programas para hacerles seguimiento.
 - Se presentó el calendario académico de enero-junio de 2017, que inicia el 30 de enero, la Facultad de Ingeniería pidió plazo de una semana más para iniciar y el Consejo Académico lo aprobó.
 - Se solicitó revisar la página de la DACA donde está el resumen de los Programas Académicos de la Universidad, en total se tiene 263 registrados y 188 títulos.
 - Recuerda que el Doctorado de Ingeniería tiene 8 énfasis, pero figura como uno solo y al momento de solicitar becas a Colciencias se las asignan a un solo doctorado, por tanto, se están dividiendo y el viernes se presentó el Doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, se consultó qué pasaba con la acreditación del Programa y se dijo que seguía acreditado y seguía ofreciendo las cohortes hasta que el MEN aprobara el nuevo Programa separado y que una vez cumpla con los requisitos de tener ocho años de funcionamiento y 9 egresados, se podía someter al proceso de acreditación, mientras tanto seguía como Doctorado Genérico.
 - Se presentaron los Programas que se van a ofrecer en las Sedes Regionales, Comunicación Social se ofrecerá en Buga, se hizo una discusión sobre logística y los profesores y se mencionó que para la Sedes se van a nombrar 39 profesores, de los cuales cinco son para Buga y de esos, dos para Comunicación Social.
 - Se presento un énfasis de la Maestría en Educación, que es en Educación Superior para ofrecerla en las Sedes Tuluá y Buga, dado que en esos Municipios hay varias universidades y posiblemente es una buena estrategia capacitar profesores en Educación Superior.
 - Para el 2 de diciembre se presentan las nuevas asignaturas para aval del Comité Central de Currículo.
 - Se presentó un caso de una Egresada de Tecnología Química de Univalle que se presentó a la Maestría en Administración, hizo todo el proceso de admisión, la entrevista, presentó el trabajo y cuando revisaron los documentos vieron que era Tecnóloga y entraron en preocupación acerca de si podía hacer una Maestría, pero resulta que una compañera lo había hecho y se había graduado, revisando se dijo que si la estudiante cumplía con todos los requisitos había que admitirla porque el artículo 9º de la Ley 30 de 1992 dice que las tecnologías son Programas de Pregrado.
- En el Comité de Currículo de Pregrado de la semana pasada, se hizo referencia a la situación del Hospital Universitario del Valle y se consultó acerca de la postura de la Facultad de Salud. Se dijo que hubo profesionales que durante la crisis estuvieron al frente del Hospital y lo sacaron adelante, pero ahora sin ninguna explicación los despidieron. La Escuela de Rehabilitación Humana tuvo un gesto en el sentido de hacerlos un reconocimiento por su labor.

Comentarios

- Representante de Egresados. Una institución como el HUV si va a hacer un plan de retiro voluntario o despido debe hacer un plan estructurado y presentárselo a la Junta Directiva, además hay una parte misional del Hospital que se debe tener en cuenta, por tanto, consulta ese plan de retiro por dónde pasó y quién lo aprobó.
- Directora Escuela de Enfermería. Asistió al Consejo de la Escuela de Medicina con participación del Dr. Laureano Quintero, quien dijo que no había tenido información en ningún momento de los despidos que se iban a hacer, como Escuela se ha hecho la aproximación al personal de Enfermería que sacaron del Hospital, pero no ha sido posible reunirse, y es importante hacerlo dado que la situación con enfermería es grave, porque sacaron personal que es vertebral a los Programas y los servicios. Desde el 2012 se había trabajado en la creación de la Coordinación de Enfermería, cargo que fue suprimido. De las personas que inicialmente sacaron, han llamado a varias y las vincularon nuevamente, es decir que la situación está aún fluctuante, pero la Escuela está pendiente a través del espacio de interlocución que se ha tenido, que es la Mesa Docencia Servicio. Para el próximo Consejo traerá un informe más actualizado dado que no ha sido posible que se haga reunión. En la reunión de Medicina se le pidió al Dr. Laureano Quintero que averiguara quiénes son las personas que conforman el Comité Técnico, que fue quien hizo los despidos.
- Profesor Jorge Mejía. La sensación es que el desempeño de la Comisión Técnica nombrada para el plan de cargos, está muy ajena la día a día del funcionamiento del HUV y se decía que cualificar personal nuevo va a tomar un tiempo larguísimo,

Desarrollo de la Reunión:

dado que se tiene una curva de aprendizaje valiosa que no se puede desconocer y la parte directiva del HUV se comprometió a revisar esos movimientos para no afectar la operación del Hospital. Le sugirió al Dr. Laureano que fortaleciera una oficina de información en el HUV dado que parte del caos lo genera la desinformación.

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Se reunió con la Jefe de Medicina Física y Rehabilitación y con las personas que han quedado en el área para hacer un plan de Escuela, mirando cada piso del Hospital para ver cómo se puede apoyar, pero es de suma importancia poder hacer acciones desde extensión con las personas que despidieron dado que es una manera de apoyarlos con toda la experiencia que tienen y el aprendizaje que han ganado.
- Vicedecana Académica. En el próximo Consejo se debe dedicar una parte al HUV y tomar decisiones.

- Presenta para aval la creación de las siguientes asignaturas:

Vicedecanatura de Investigaciones. Para el Doctorado en Salud: Seminario de Tesis IV (AP – Profesional, 7 créditos).

Departamento de Morfología. Para la Maestría en Ciencias Biomédicas y Doctorado en Ciencias Biomédicas: Técnicas de Anatomía II (EP – Electiva Profesional, 3 créditos), Anatomía Macroscópica para Posgrado I (EP – Electiva Profesional, 6 créditos), Anatomía Macroscópica para Posgrado II (EP – Electiva Profesional, 6 créditos), Anatomía Macroscópica Especial I (EP – Electiva Profesional, 3 créditos).

Departamento de Medicina Interna. Para la Especialización en Radiodiagnóstico: Ecografía I (AP – Profesional, 9 créditos), Ecografía II (AP – Profesional, 9 créditos), Ecografía III (AP – Profesional, 8 créditos), Fluoroscopia I (AP – Profesional, 7 créditos), Fluoroscopia II (AP – Profesional, 7 créditos), Fluoroscopia III (AP – Profesional, 7 créditos), Angiografía I (AP – Profesional, 7 créditos), Angiografía II (AP – Profesional, 7 créditos), Angiografía III (AP – Profesional, 7 créditos), Lectura e Interpretación Radiológica I (AP – Profesional, 7 créditos), Lectura e Interpretación Radiológica II (AP – Profesional, 7 créditos), Lectura e Interpretación Radiológica III (AP – Profesional, 7 créditos), Escanografía I (AP – Profesional, 8 créditos), Escanografía II (AP – Profesional, 9 créditos), Escanografía III (AP – Profesional, 9 créditos), Técnica Radiológica I (AP – Profesional, 7 créditos), Técnica Radiológica II (AP – Profesional, 7 créditos), Técnica Radiológica III (AP – Profesional, 7 créditos), Resonancia Magnética I (AP – Profesional, 7 créditos), Resonancia Magnética II (AP – Profesional, 8 créditos). Para la Especialización en Geriátrica: Cardiología (AP – Profesional, 14 créditos), Neumología (AP – Profesional, 14 créditos), Gastroenterología (AP – Profesional, 9 créditos), Nefrología del Adulto Mayor (AP – Profesional, 12 créditos), Endocrinología (AP – Profesional, 9 créditos)

Departamento de Cirugía. Para la Especialización en Medicina Familiar: Especialidad Quirúrgicas (Oftalmo, ORL, URO) (AP – Profesional, 7 créditos).

Departamento de Pediatría. Para la Especialización en Medicina Física y Rehabilitación: Neuropediatría (AP – Profesional, 4 créditos). Para la Especialización en Medicina Familiar: Pediatría II- Medicina Familiar (AP – Profesional, 7 créditos).

Departamento de Obstetricia y Ginecología. Para la Especialización en Ginecología y Obstetricia: Perinatología II (AP – Profesional, 5 créditos), Ginecología III (AP – Profesional, 11 créditos), Obstetricia III – Ginecología (AP – Profesional, 5 créditos), Infertilidad (AP – Profesional, 16 créditos), Oncología (AP – Profesional, 16 créditos), Obstetricia IV (AP – Profesional, 5 créditos), Cirugía de Tumores (AP – Profesional, 11 créditos), Electiva (AP – Profesional, 32 créditos).

Departamento de Medicina Física y Rehabilitación. Para la Especialización en Medicina Física y Rehabilitación: Electiva (AP – Profesional, 9 créditos). Para la Especialización en Medicina Familiar: Fisiología (AP – Profesional, 7 créditos).

Departamento de Medicina Familiar. Para la Especialización en Medicina Familiar: Pedagogía (AP – Profesional, 1 crédito), Comunidad I (AP – Profesional, 3 créditos), Adolescentes (AP – Profesional, 6 créditos), Geriátrica (AP – Profesional, 7 créditos), Fundamentos de Medicina Familiar II (AP – Profesional, 3 créditos), Medicina Familiar Integral II (AP – Profesional, 14 créditos), Medicina Interna II- Medicina Familiar (AP – Profesional, 7 créditos), Sexología II (AP – Profesional, 1 crédito), Investigación- Epidemiología II (AP – Profesional, 2 créditos). Para la Especialización en Geriátrica: Epidemiología Clínica (AP – Profesional, 5 créditos), Fundamentación para Medicina Geriátrica y Medicina Familiar (AP – Profesional, 3 créditos), Fundamentación para Gerontología y Geriátrica I (AP – Profesional, 6 créditos)

Escuela de Rehabilitación Humana. Para el Programa de Fisioterapia: Principios de la Medicina Tradicional China Énfasis Masaje Energético (EP – Electiva profesional, 2 créditos).

Escuela de Odontología. Para la Maestría en Ciencias Odontológicas: Investigación I (AP – Profesional, 6 créditos) y Curso de Área I (AP – Profesional, 9 créditos).

Escuela de Medicina. Para el Programa de Medicina y Cirugía: Semiología – Introducción a la Clínica (AP – Profesional, 12 créditos).

El Consejo de Facultad avala la creación de las asignaturas presentadas.

7. PRESENTACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

La Profesora María Oliva Sánchez realiza presentación de la Especialización en Salud Familiar y Comunitaria, de la Escuela de Enfermería, haciendo referencia a las condiciones del Programa, Generales e Institucionales. La Especialización tiene 30 créditos, dura tres semestres de 22 semanas cada uno y es presencial de tiempo parcial. El perfil profesional es: El (a)

Desarrollo de la Reunión:

Especialista en Salud Familiar y Comunitaria es un profesional que participa del Cuidado Primario de la Salud a la persona en un contexto familiar y Comunitario, con una visión transdisciplinario en el marco de procesos de trabajo en equipo, contribuye al bienestar, a la garantía del derecho a la Salud y a la calidad de vida de la población, integrando dimensiones Biosociales, ambientales y espirituales con aportes de las Ciencias Sociales, Ambientales y de la Salud. Aborda de una manera integral los sujetos y la familia desde el enfoque de la Salud Familiar y Comunitaria, incorporando perspectivas incluyentes y diferenciales, la ética, el juicio crítico y el humanismo. Participa en procesos de gestión y construcción transectorial, investigación y gestión del conocimiento, educación y pedagogía social, fortalecimiento de redes, construcción colectiva y participación, así como en la transformación de las realidades sociales y la convivencia social.

Objetivo General: Formar Especialistas en Salud Familiar y Comunitaria con habilidades científicas y humanísticas para apoyar y potenciar procesos de Salud Familiar y Comunitaria con enfoque de Atención Primaria en Salud. Objetivos Específicos: Formar Especialistas en Salud familiar y Comunitario con fundamentos éticos, epistemológicos, científicos, sociales para proveer Cuidados a la Familia y Comunidad con enfoque diferencial; Formar Especialistas en Salud familiar y Comunitaria con las competencias para el fomento de la Salud, La gestión del riesgo, el Cuidado a la Familia y Comunidad; Formar especialistas para el uso y construcción del conocimiento en la solución de problemas de Salud de la Familia y la Comunidad. A la presentación asiste además la Directora Posgrados en Enfermería y las profesoras Zaider Triviño y Martha Cecilia González. Copia de la presentación se adjunta al acta.

El Consejo de Facultad avala la Especialización en Salud Familiar y Comunitaria y se realizan los siguientes comentarios:

- Representante Egresados. Llama la atención que de las profesiones de pregrado que pueden cursar la Especialización no se incluye a Medicina, que si bien tiene la Especialización en Medicina Familiar, tiene una visión diferente de las metas y es algo clínico, pero la presentada tiene un enfoque muy comunitario y social, por tanto, no ve porqué el Médico no puede cursarla y sería bueno que lo reconsideraran.
- Profesora María Oliva Sánchez. Dado que la Universidad del Valle oferta la Especialización en Medicina familiar que es para Médicos, en las discusiones que se han hecho a nivel del grupo de diseño se dijo que el Médico también podría ir, pero una dificultad es porque hay muchas demandas y situaciones en caso que ellos quieran tener el título como Médicos Familiares, aunque se decía que hace claridad del título que se otorga, el número de créditos y la duración, sin embargo, lo que se definió es que la Especialización en Salud Familiar y Comunitaria que iban a ofertar sería a profesionales de la Salud no Médicos porque existe Medicina Familiar para los Médicos.
- Directora Escuela de Enfermería. El proceso tiene un trámite de tres años y las discusiones han tenido que ver también con el Depto de Medicina Familiar de la Universidad del Valle. A nivel nacional y del Ministerio de Salud, en las discusiones se ha tenido un representante por Medicina Familiar y un representante de Enfermería y se llegó a que se daba de esa forma para no demorarse más en los trámites. Desde Salud Familiar se tiene un ámbito de acción grande sin tener a Medicina, en respeto al Depto de Medicina Familiar, que siempre sostuvo que ellos debían formar los Médicos Familiares, como se ha venido haciendo.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Felicita por la presentación y resalta la visión interdisciplinaria que se plantean dado que es para casi todos los profesionales de la salud y esa mirada de enfoque que es la familia y lo comunitario, es una articulación importante de un trabajo que se está requiriendo desde las áreas de la salud; desde la Escuela de Rehabilitación hay dos profesoras que trabajan mucho con familia y que pueden aportar a la Especialización.
- Vicedecana Académica. En el Ministerio hubo muchas discusiones sobre el tema, incluso la Dra. Liliana Arias que fue la representante por Medicina Familiar, no está de acuerdo con que a la Especialidad en Salud familiar entren los Médicos, pero hubo otras voces que argumentaron porque era importante, hasta donde estuvo se decidió que los Médicos podían cursar la Especialización, pero después se tomó otra decisión.
- Profesora Fernando Arteaga. Es importante la iniciativa de retomar esa especialización que estaba inactiva y vale la pena que en Colombia se replantee el tema. Es importante incluir términos como entornos, organización de comunidad, relaciones de seres humanos, interculturalidad, inter sectorialidad y recursos comunitarios.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Dra. Alejandra María Díaz, Directora de la Tecnología en Atención Prehospitalaria, por medio del cual propone al Dr. Jorge Reinerio Escobar, como Representante de los Profesores ante el Comité de Programa, en razón al cambio de cargo de la misma y la renuncia del Dr. Carlos Velasco. Se avala y se expide Resolución No. 265.
- Oficio del Dr. Fabián Méndez, por medio del cual solicita designar al Profesor Fernando Arteaga Suárez, como Director de Posgrados de la Escuela de Salud Pública, quien fue seleccionado entre la terna conformada con los profesores Carlos Andrés Fandiño y Amparo Bermúdez. Se avala y se da trámite ante Rectoría.
- Oficio de la Dra. María Adelaida Arboleda, por medio del cual solicita apertura de hoja de vida para vincular al Dr. Esteban López y Dr. Mauricio Hernán Carrillo, quienes cubrirán las horas dejadas en el Hospital Psiquiátrico por la Dra. Gloria Elena

Desarrollo de la Reunión:

Macías (10 horas) y Rafael Montagut (20 horas), a partir del 31 de octubre de 2016. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.

- Oficio del Dr. Fabián Méndez Paz, por medio del cual solicita designar como Directora Encargada de la Escuela de Salud Pública, a la Profesora Lyda E. Osorio, del 1 al 7 de diciembre de 2016, mientras atiende invitación del programa "EcoHealth 2016 Organising Committee". Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual informa sobre los resultados del proceso de convocatoria para la elección de Jefe del Departamento de Cirugía, al cual se postula, como único Candidato, el profesor José Daniel Osorio Orozco de la Sección de Urología, quien es recomendado por unanimidad. Se avala y se da trámite ante Rectoría.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Información sobre ¿Qué hacer cuando ocurre un accidente de trabajo en la Universidad del Valle?.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- María Clara Tovar (Vicedecanato Académico). Del 27 al 28 de octubre de 2016, en Medellín.
- Aida Josefina Rojas (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 27 al 28 de Octubre de 2016, en Medellín.
- María Ana Tovar (Escuela de Medicina). Del 12 al 15 de Octubre de 2016, en Bucaramanga.
- Claudia Juliana Díaz (Escuela de Medicina). Del 23 al 29 de Octubre de 2016, en Buenos Aires-Argentina.
- Javier Torres (Escuela de Medicina). Del 21 al 25 de Octubre de 2016, en San Francisco.

10. VARIOS

10.1 La Coordinadora Académica recuerda que el 22 de noviembre se llevarán a cabo las elecciones de Representantes Profesorales al Consejo de Facultad y Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior, Académico y de Facultad, por tanto, se debe realizar el sorteo de los profesores que actuarán como Miembros del Comité de Honor y Jurados de Votación.

El Consejo de Facultad acuerda que las votaciones se realizarán en una Mesa que será ubicada en la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau, en el horario del 8:30 a.m a 7:00 p.m, con el fin de permitir la participación de los estudiantes de Tecnología en Atención Prehospitalaria. A continuación con el listado de los docentes nombrados se realiza el sorteo de los profesores que actuarán como Comité de Honor y Jurados y se expide la respectiva Resolución de Decanato.

10.2 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que es importante que las Unidades Académicas tengan en cuenta que cuando llega una petición, queja, reclamo o solicitud a través del programa institucional, quien debe elaborar la respuesta y dirigirla a quien haya hecho la solicitud es la misma dependencia y no la Oficina de Quejas y Reclamos ni los enlaces, lo anterior conforme al artículo 23 de la Resolución de Rectoría No. 2558 de 2016, Por medio de la cual se reglamenta el trámite de las peticiones y la atención de quejas, reclamos y sugerencias en la Universidad del Valle, se asignan unas funciones y se deroga la Resolución de Rectoría No. 1.285 de 2014". La atención de las quejas y reclamos de asuntos estudiantiles se seguirá realizando de acuerdo a lo que está estipulado en la reglamentación de los Programas Académicos de Pregrado, Posgrado y Consejería Estudiantil, pero es necesario realizar la consolidación centralizada de las quejas y reclamos de asuntos estudiantiles, como parte de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS – por unidades académicas, el procedimiento para dicha consolidación estará establecido en el manual para el trámite de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

10.3 El Director de la Escuela de Odontología comenta que la semana pasada había varios carros en la vía y vino el tránsito y tomó fotos y los docentes solicitan saber acerca de la fecha de habilitación del parqueadero adjunto a la Escuela de Odontología, pues no se tiene donde parquear.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que cuando se habilite ese parqueadero la situación será igual, incluso peor dado que tiene menos capacidad del actual, que dejaría de funcionar.

La Vicedecana Académica averiguará e informará.

10.4 Del Representante de Egresados:

- Dado que en las sesiones del Consejo se presentan los informes del Decano y los Vicedecanos y como es una información que se conoce con antelación, sugiere que con el orden del día sean enviados.

Desarrollo de la Reunión:					
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando los profesores van a congreso y diversos eventos, presentan un cumplimiento de la comisión, pero además deberían presentar información de los eventos y hacer un consolidado que pueda consultarse, dado que regularmente ellos viajan con recursos de la Universidad y deberían socializar la información. <p>Siendo las 12:25 p.m. se da por terminada la reunión.</p>					
Compromisos			Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: